MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Enero 2024

Además, publicamos que la Dirección General de Ingresos (DGI) a través de la Resolución No. 201-0384, del 17 de enero de 2024, advierte a las empresas proveedoras de bienes y servicios, como a los partidos políticos y candidatos de libre postulación, que todo proveedor y toda transacción comercial que conste en los informes de ingresos y gastos, presentados ante el Tribunal Electoral, deberán estar únicamente registrados en el Sistema de Facturación Electrónica de Panamá.

De igual manera, por medio de la resolución, la DGI informa al Tribunal Electoral, de este requerimiento para empresas proveedoras de bienes y servicios, como para los partidos políticos y candidatos de libre postulación, el cual debe ser cumplido conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 76 de 22 de diciembre de 1976 y sus modificaciones.

De mismo modo, informamos que, con el fin de facilitar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, la Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), introduce un nuevo botón en su página web dgi.mef.gob.pa, denominado: Verifica tu Cumplimiento Tributario.

El contribuyente, a través de este nuevo botón, podrá consultar directamente el estado de cumplimiento tributario de todas sus obligaciones ante la DGI y ponerse al día, informó Jorge Vergara, jefe de Sistemas de Información Tributaria de la DGI.

Comunicamos, así mismo, que, como parte de las acciones encaminadas a educar en temas impositivos y establecer una cultura tributaria en el país, la Dirección General de Ingresos (DGI) realizó el primer Foro de Ciudadanía Tributaria, en el que firmó cuatro convenios con universidades para desarrollar Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), los cuales consisten en la capacitación a estudiantes de tercer y cuarto año, quienes posteriormente ofrecerán consultorías gratuitas a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de baja renta.

El foro, que sirvió de escenario para el compromiso firmado por Publio De Gracia, director general de Ingresos, y representantes de la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá, Universidad Santander, ISAE Universidad y el Instituto Superior Antequera.



Por otra parte, informamos a la ciudadanía que, una nueva jornada de capacitación a los contribuyentes en Centros Comerciales, a nivel nacional, enfocada principalmente en el uso de la factura electrónica, la declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otros aspectos, con el fin de incentivar y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, iniciará la Dirección General de Ingresos (DGI),en conjunto con la Asociación Panameña de Centros Comerciales (Apacecom).

Con la participación del director general de ingresos, Publio De Gracia, la jornada de capacitación iniciará el próximo 30 y 31 de enero, desde la 1:00 hasta las 4:30 pm, en la planta baja del centro comercial Megamall Panamá, ubicado en la 24 de diciembre y estará dirigida a los empresarios que desarrollan sus operaciones comerciales en el lugar y para el público en general.

Así mismo, informamos que las Certificaciones de Excepción de Uso de Equipo Fiscal otorgadas, que no cuentan con fecha de expiración, vencen el 01 de marzo de 2024, así lo establece la Resolución No.201-0418, del De 18 de enero 2024, publicada en Gaceta Oficial.

Además, la resolución, firmada por el director general de Ingresos, Publio De Gracia, informa a los contribuyentes que cuenten con Certificación de Excepción de Uso de Equipo Fiscal, otorgada por la Dirección General de Ingresos (DGI), que, una vez expirada la misma, deberán migrar al uso de equipos fiscales autorizados o al Sistema de Facturación Electrónica de Panamá, bajo las modalidades de Proveedor Autorizado Calificado o Facturador Gratuito.

Otro importante hecho que publicamos, en la OIRP, fue que, Por primera vez en la República de Panamá, se concretó de manera electrónica un contrato de préstamo entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y representantes del Banco Mundial (BM), por un monto de B/.40 millones, según informó Julio Marquínez M., Director de Financiamiento Público.

Los fondos obtenidos están destinados a diversos proyectos, dentro del programa de “Consolidación del Sistema de Información de Gestión de las Finanzas Públicas de Panamá” que se ejecuta desde el Ministerio de Economía y Finanzas. Uno de

sus componentes más significativos es la implementación de una nueva plataforma de administración de bienes patrimoniales, según resaltó Marquínez.

Del mismo modo, divulgamos que la Dirección General de Ingresos (DGI) establecerá un centro de capacitación dirigido al personal de la DGI, colaboradores del Ministerio Público y el Órgano Judicial, quienes desempeñan roles cruciales en la lucha contra la evasión de impuestos, la defraudación fiscal y el blanqueo de capitales.

Este innovador proyecto no solo consolidará la colaboración entre diversas instituciones panameñas, sino que también se convertirá en un punto de conexión estratégico para el intercambio de experiencias entre las administraciones tributarias de toda la región.



Así mismo, comunicamos que un total de 250 personas que enfrentan problemas de adicción se beneficiarán con la construcción del albergue municipal en el corregimiento de Las Garzas, obra que ejecuta la Alcaldía de Panamá, con fondos de la descentralización y es inspeccionada en conjunto por la Oficina Provincial de Panamá de la Dirección de Desarrollo Territorial, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF),

La inversión asciende a B/. 3.7 millones y el albergue contará con áreas sociales amplias, cocina, comedor, lavandería, depósito de ropa para damas y caballeros,

informó la jefa de la Oficina Provincial de Panamá de la Dirección de Desarrollo Territorial, Basilia Rivas.



La OIRP hizo de conocimiento público que, en una visita de cortesía, el Consejero Económico Regional para México, Centroamérica y el Caribe, Alexis Loyer, de la Embajada de Francia en México, se reunió con el ministro de Economía y Finanzas de Panamá, Héctor Alexander, para conversar sobre las perspectivas y desafíos que enfrentará nuestro país en el 2024.

La visita del consejero Loyer se enmarca en la labor constante de su oficina, que se dedica a realizar estudios de análisis de la coyuntura de los países de la región, centrados especialmente en políticas públicas. El objetivo de la reunión fue dialogar sobre el año electoral que se avecina en Panamá, abordando los desafíos, eventos cruciales y las esperanzas para el futuro que caracterizarán el 2024.

